

CHINA NATIONAL ELECTRONICS IMPORT & EXPORT CORP. - CEIEC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía China National Electronics Import & Export Corp., - CEIEC fue constituida el 23 de Febrero 2013 en Quito – Ecuador, para el desarrollo de proyectos como son: ejecución de obras civiles e instalaciones de equipos tecnológicos de seguridad dentro del Ecuador,

LA compañía es una subsidiaria de China International Electronics Import & Export Corp empresa estatal de la República de China quien domiciliada en el Ecuador que inicia sus operaciones en Abril de 1980 en la República de China.

La compañía cuenta con sus oficinas en la ciudad de Quito ubicadas en el pasaje el Jardín No. 171 y Av. Seis de Diciembre edificio Century II piso 7 con un total de 30 empleados.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros de China National Electronics Import & Export Corp, - CEIEC han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

2.4 Propiedades, planta y equipo

2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de Computación	3
Vehículos	5

2.4.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a

la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5.3 *Impuestos corrientes y diferidos* - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 *Activos financieros* - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las categorías de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.6.1 *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento* - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.6.2 *Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar* - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.6.3 *Deterioro de activos financieros al costo amortizado* -

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.6.4 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.7 Beneficios a empleados

2.7.1 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.8 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.8.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.8.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.9 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.9.1 Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de los contratos mantenidos con el Ministerio Coordinador de la Seguridad MICS por la ejecución de los proyectos de instalación de cámaras de seguridad en las unidades de transporte privado y el contrato de obra civil de construcción, adecuación y puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

2.10 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2013.

Modificaciones a la NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIIF 7 Desgloses - Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Las modificaciones de la NIIF 7 requieren que las compañías revelen información sobre los derechos de los acuerdos de compensación y afines (tales como requisitos de constitución de garantías) para instrumentos financieros, en virtud de un acuerdo de compensación exigible o acuerdos similares.

Las modificaciones se han aplicado de forma retroactiva. Dado que la Compañía no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de las enmiendas no ha tenido impacto significativo en las revelaciones o sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable

La Compañía ha aplicado la NIIF 13 por primera vez en el año en curso. La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por pagos basados en acciones, los cuales están dentro del ámbito de aplicación la NIIF 2; pagos por arrendamientos, los cuales están dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos; y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Asimismo, la NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2013. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por períodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, la Compañía no ha revelado información requerida por la NIIF 13 para el período comparativo 2012.

La aplicación de las NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de partidas en otro resultado integral

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIC 1- Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral. Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC 1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado del resultado del período y otro resultado integral" (y el "estado de resultados" pasa a denominarse como la "estado de utilidad o pérdida"). Las modificaciones de la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del período y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos. Las modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva, y por lo tanto, la presentación de partidas de otro resultado integral se ha modificado para reflejar los referidos cambios. Aparte de los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 no da lugar a ningún impacto en el resultado del período, la utilidad integral y el resultado integral total.

Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros

Las mejoras anuales a las NIIF 2009 - 2012 han presentado una serie de modificaciones a las NIIF. Las modificaciones que son relevantes para la Compañía son las modificaciones a la NIC 1 con respecto a cuándo se requiere un estado de situación financiera al principio del período anterior (tercer estado de situación financiera) y las notas relacionadas a presentar.

Las enmiendas especifican que se requiere un tercer estado de situación financiera cuando a) una entidad aplica una política contable retroactivamente o realiza una reexpresión retroactiva o reclasificación de partidas en sus estados financieros, y b) la aplicación retroactiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material en la información contenida en el tercer estado de situación financiera. Las enmiendas especifican que las notas correspondientes, no son necesarias para acompañar el tercer estado de situación financiera.

NIC 19 - Beneficios a los empleados (revisada en el 2012)

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIC 19 - Beneficios a los Empleados (revisada en el 2012) y las enmiendas consiguientes, por primera vez.

La NIC 19 (revisada en el 2012) cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen, y por lo tanto eliminan el método de la “banda de fluctuación” permitida por la versión previa de la NIC 19, y acelera el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Adicionalmente, todas las ganancias y pérdidas actuariales (nuevas mediciones) se reconocen inmediatamente en otro resultado integral. Por otra parte, el costo de interés y rendimiento esperado de los activos del plan utilizados en la versión previa de la NIC 19 se sustituyen por el enfoque del “interés neto”, el cual según la NIC 19 (revisada en el 2012), se calcula aplicando la tasa de descuento neta sobre el pasivo o activo por beneficios definidos. Estos cambios han tenido un impacto en los importes reconocidos en el resultado del período y otro resultado integral en años anteriores. Adicionalmente, la NIC 19 (revisada en el 2012) introduce algunos cambios en la presentación del costo por beneficio definidos incluyendo extensas revelaciones adicionales.

A partir del 1 de enero del 2013, la Compañía ha aplicado las disposiciones transitorias pertinentes de la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, y ha actualizado los importes comparativos en forma retrospectiva.

2.13 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros –

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2013

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2013, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.14 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas -La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos Financieros	Enero 1, 2014

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a utilidad o pérdida. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en la cuenta de resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, en razón a que la Compañía no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

3.3 Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.4.3.

3.4 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	... Diciembre 31, ... 2013 (en miles de U.S. dólares)
Efectivo	21
Bancos (1)	2,343
Inversiones temporales	<u>84</u>
Total	<u>2,448</u>

(1) Constituyen depósitos de efectivo en cuentas corrientes de bancos locales, las cuales no generan intereses.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2013 (en miles de U.S. dólares)
Cuentas por cobrar comerciales:	
Cuentas por cobrar locales	15.294
CEIEC China – Compañía Relacionada	3.418
Anticipos proveedores (1)	<u>8,114</u>
Subtotal	26.826
Otras cuentas por cobrar	
Otras	<u>1.316</u>
Total	<u>28.142</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 la compañía ha entregado anticipos a los proveedores para la construcción de obras civiles y para el proyecto de la agencia nacional de tránsito, un resumen de los principales contratos firmados la compañía con sus proveedores es como sigue:

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2013 ... en miles de U.S. dólares) ...
Costo	847
Depreciación acumulada	<u>(9)</u>
Total	<u>838</u>
<i>Clasificación:</i>	
Activos en transito	512
Vehículos	249
Muebles y equipos de oficina	63
Equipo de Computación y software	<u>14</u>
Total	<u>838</u>

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	<u>Activos en transito</u>	Muebles y equipos de <u>oficina</u>	Equipos de <u>Computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
	... en miles de U.S. dólares) ...				
Costo					
Saldos al 31 de diciembre del 2012	-	-		-	-
Adquisiciones	<u>512</u>	<u>65</u>	<u>15</u>	<u>255</u>	<u>847</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>512</u>	<u>65</u>	<u>15</u>	<u>255</u>	<u>847</u>
 <i><u>Depreciación</u></i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2012	-	-		-	-
Gasto depreciación	<u>—</u>	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>	(6)	<u>(9)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>—</u>	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>	(6)	<u>(9)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2013	<u>512</u>	<u>63</u>	<u>14</u>	<u>249</u>	<u>838</u>

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2013 ... (en miles de U.S. dólares) ...
Cuentas por pagar comerciales	
Anticipos Clientes (1)	26,939
Proveedores locales	<u>451</u>
Total	27.390

(1) Al 31 de diciembre de 2013 la compañía ha recibido anticipos del ministerio Coordinador de Seguridad para la construcción de obras civiles y para el proyecto de la agencia nacional de tránsito.

8. IMPUESTOS

8.1 Pasivos del año corriente - Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2013 ... (en miles de U.S. dólares) ...
<i>Activos por impuesto corriente:</i>	
<i>Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado - IVA</i>	<u>1,308</u>
<i>Total</i>	1,308
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>	
Impuesto a la renta por pagar (1)	607
Impuesto al Valor Agregado - IVA y retenciones de IVA por pagar	81
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u> </u>
<i>Total</i>	<u><u>688</u></u>

8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2013</u> (en miles de U.S. dólares)
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1.667
Gastos no deducibles	1.091
Otras deducciones	<u> </u>
Utilidad gravable	<u><u>2.758</u></u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u><u>607</u></u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En los

años 2013 y 2012, el impuesto causado por la Compañía excedió al anticipo calculado, razón por la cual, la Compañía registró en resultados el impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de años anteriores no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2009 al 2013.

8.3 *Movimiento de la provisión para impuesto a la renta* - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)
Saldos al comienzo del año	-
Provisión del año	607
Pagos efectuados	—
Saldos al fin del año	<u>607</u>

8.4 *Impuesto a la renta reconocido en los resultados* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>1.667</u>
Gasto de impuesto a la renta	607
Gastos no deducibles	1.091
Ajustes del pasivo por impuesto diferido	228
Otras deducciones	
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>607</u>
Tasa de efectiva de impuestos	

8.5 *Aspectos Tributarios*

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)
Participación a trabajadores	294
Beneficios sociales	<u>19</u>
Total	<u>313</u>

9.1 Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)
Saldos al comienzo del año	-
Provisión del año	294
Pagos efectuados	==
Saldos al fin del año	<u>294</u>

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que le permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

10.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía se ha involucrado únicamente con partes solventes. El 100% de las ventas y 100% de la cartera es con entidades públicas ecuatorianas. Por tal motivo, la cartera mantenida con la referida relacionada se encuentra respaldada con la solidez financiera y; por la tanto, presenta reducido riesgo de incobrabilidad.

10.1.2 Riesgo de liquidez - La Gerencia es que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la compañía.

10.1.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$0,17 mil
Índice de liquidez	1 veces
Pasivos totales / patrimonio	27veces

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la Compañía.

10.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

... Diciembre 31,...
2013
(en miles de U.S. dólares)

Activos financieros:

Costo amortizado:	
Efectivo y bancos (Nota 4)	2,448
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>28.142</u>
Total	<u>30.590</u>

Pasivos financieros:

Costo amortizado:	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 7) y total	<u>27.390</u>

11. PATRIMONIO

11.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste en 25.000 acciones ordinarias, de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

11.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12. VENTAS

Un resumen de las ventas es como sigue:

... Diciembre 31,...
2013
(en miles de U.S. dólares)

<i>Ingresos contratos obra civil</i>	11.235
Ingresos contrato ANT	3,167

Ingresos SIS-ECU911	<u>892</u>
Total	<u>15.294</u>

13. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...
	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)
Costo de ventas	10.951
Gastos de administración	<u>2.382</u>
Total	<u>13.333</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	... Diciembre 31,...
	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)
Arriendos	218
Honorarios profesionales	188
Instalaciones y Equipos	10.951
Gastos por beneficios empleados	481
Seguros	230
Depreciación	9
Otros	<u>1.256</u>
Total	<u>13.333</u>

13. COMPROMISOS

Un detalle de los compromisos adquiridos con los proveedores es como sigue:

Contrato	Objeto	Valor (Sin IVA)	Forma de Pago	Garantía	Plazo
No.017-OBRACIVIL-SM-04062013	Se compromete a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de CEIEC la edificación donde funcionará el centro SIS-ECU911 de Riobamba y Tulcán	3,256,403	40% de Anticipo y el 60% contra la prestación y entrega del servicio	Garantía financiera o de una compañía aseguradora de cobro inmediato equivalente al 5% del Contrato	El plazo para la ejecución de los trabajos es de 150 días contados a partir del pago del anticipo.
No.017-OBRACIVIL-GB-04062013	Se compromete a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de CEIEC la edificación donde funcionará el centro SIS-ECU911 de Nueva Loja	1,708,574	40% de Anticipo y el 60% contra la prestación y entrega del servicio	Garantía financiera o de una compañía aseguradora de cobro inmediato equivalente al 5% del Contrato	El plazo para la ejecución de los trabajos es de 150 días contados a partir del pago del anticipo.
NO.17-GENERADOR-20130603	Instalará, configurara y pondrá en funcionamiento los generadores, en las edificaciones donde funcionarán los centros que conforman el sistema nacional de comando y control para la seguridad ciudadana en las ciudades de Riobamba, Loja, Macas, Nueva Loja, Ibarra, y Tulcán	500,143	El 50% del valor se cancelara con cada orden de trabajo como anticipo, el 20% se cancelara con la llegada de los equipos a las obras (Verificación con actas físicas), y el 30% con las respectivas actas de entrega y recepción de los generadores instalados	Garantía financiera o una compañía aseguradora de cobro inmediato equivalente al anticipo entregado.	El plazo total del contrato es de un año contado a partir de la emisión de la primera orden de trabajo.
CONTRATO PARA LA INSTALACION DE KITS "JUEGOS DE EQUIPOS" DE SEGURIDAD EN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL	Control Total prestará sus servicios para la instalación de 55 mil kits de seguridad y 55 mil GPS, en vehículos de transporte público y comercial (17 juegos de buses y 38 mil juegos en taxis).	6,050,000	El 5% del anticipo a la firma del contrato, el 40% anticipo a la entrega de los equipos, el 40% del valor de instalación de cada lote de 11 mil juegos de equipos, y el 15% una vez realizadas las actas de entrega e instalación con la ANT.	Garantía emitida por una institución financiera o una compañía aseguradora con características de a la vista, irrevocable, de cobro inmediato equivalente al 5% del Contrato,	El plazo de la instalación de la totalidad de los "juegos de equipos", es de 12 meses.

Contrato	Objeto	Valor (Sin IVA)	Forma de Pago	Garantía	Plazo
No.017- CABLEADOESTRUC TURADO-HSN- 20130911	Proveerá, instalara, configurara y pondrá en funcionamiento el sistema de cableado estructurado y de video donde funcionarán los centros que conforman el Sistema nacional de Comando y Control para la seguridad ciudadana en las ciudades de Riobamba, Loja, Macas.	1,083,012	50% anticipo después de la entrega de buen uso del anticipo,20% con diferentes desembolsos contra las actas de verificación física de llegada del cableado a las instalaciones a ser adecuadas, 30% diferentes desembolsos contra la entrega del servicio (Respaldado con actas).	Garantía emitida por una institución financiera o una compañía aseguradora con características de a la vista, irrevocable, de cobro inmediato equivalente al anticipo entregado.	El contratista se compromete y obliga a entregar los bienes y servicios antes señalados
No.017-CCTV- CONTROLACCESO- HSH-20130911	Proveerá, instalará, configurará y pondrá en funcionamiento los sistemas de circuito cerrado de televisión y de control de acceso en las edificaciones donde funcionaran los centros que conforman el Sistema nacional de Comando y Control para la seguridad Ciudadana en las ciudades de Riobamba, Loja y Macas	318,134	50% por concepto del anticipo y el 50% restante con varios desembolsos de acuerdo a las actas de entrega del servicio	Garantía emitida por una institución financiera o una compañía aseguradora con características de a la vista, irrevocable, de cobro inmediato equivalente al anticipo entregado.	El contratista tiene la obligación para terminar la obra objeto del presente contrato antes del 10 de diciembre de 2013.
No.017- CLIMATIZACIÓN- 20130605	Proveerá, instalará, configurará y pondrá en funcionamiento el sistema de climatización en las edificaciones donde funcionarán los centros que conforman el Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana en las ciudades de Riobamba, Loja, Macas, Nueva Loja, Ibarra y Tulcán	1,427,358	30% Primer anticipo previa la entrega de la garantía, 30% 15 días después de la entrega del primer anticipo,10% varios desembolso a la llegada de los equipos a las obras contra las respectivas actas, 30% en varios desembolsos contra las respectivas actas de entrega	La compañía contrada entregara una póliza de buen uso del anticipo por cada uno de los anticipos entregados	La provisión, instalación, calibración y operación de los equipos serán entregados conforme los señalan los ANEXOS "A, B, C, D".

Contrato	Objeto	Valor (Sin IVA)	Forma de Pago	Garantía	Plazo
No.1017- CONTRAINCENDIO- 20130911	Proveerá, instalará, configurará y pondrá en funcionamiento el sistema contra incendio en las edificaciones donde funcionarán los centros que conforman el Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana en las ciudades de Riobamba, Loja, Macas, Nueva Loja, Ibarra y Tulcan	1,607,014	30% anticipo previa la entrega de la garantía de buen uso, 30% segundo anticipo 15 días laborables del pago del primer anticipo, 10% varios desembolsos contra las respectivas actas de verificación de llegada de los equipos a las obras, 30% diferentes desembolsos contra las actas de entrega del servicio.	La compañía contratada entregara una póliza de buen uso del anticipo por cada uno de los anticipos entregados	La provisión, instalación, calibración y operación de los equipos serán entregados conforme los señalan los ANEXOS "A, B, C, D". El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de 150 días contados a partir del pago del anticipo, entrega del terreno y función del cronograma valorado de trabajos.
No.017-OBRACIVIL- SM-04062013	El contratista se obliga para con CEIEC a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de CEIEC la edificación donde funcionará el Centro SIS-ECU-911-de Riobamba y Tulcán. El contratista proveerá, instalará, configurará y pondrá en funcionamiento el SISTEMA CABLEADO ESTRUCTURADO Y DE VIDEO en las edificaciones donde funcionarán los Centros que conforma el Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana en las ciudades de Ibarra, Tulcán, Nueva Loja.	3,256,403	40% de Anticipo y el 60% contra la prestación y entrega del servicio	El contratista a partir de la suscripción del contrato, dentro de 15 días entrega a órdenes de CEIEC. Corresponde al 100% del anticipo, este monto se irá reduciendo en la proporción en que se vaya amortizando el anticipo de cada planilla.	
No.017- CABLEADOESTRUC TURADO-SO- 20130911		584,772	El 50% del valor total del contrato se pagará en concepto de anticipo, el 50% del valor restante se pagará en diferentes desembolsos contra las respectivas actas de entrega-recepción.	Una vez suscrito el contrato, dentro de 15 días, el contratista entregará pólizas de seguro o garantía bancaria correspondiente al 5% del monto total del valor del presente contrato.	El contratista se compromete a entregar los bienes y servicios antes señalados antes del 10 de diciembre de 2013

Contrato	Objeto	Valor (Sin IVA)	Forma de Pago	Garantía	Plazo
No.017-OBRACIVIL-TV-04062013	El contratista se obliga para con CEIEC a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de CEIEC la edificación donde funcionará el Centro SIS-ECU-911 de Loja y Macas.	3,443,492	Entrega de USD 1'377,396.69 correspondientes al 40% de la obra. El restante 60% se cancelará mediante pago contra prestación de planillas mensuales.	A partir de la suscripción del contrato, dentro de 15 días, para seguridad del cumplimiento de éste se emitirá una garantía equivalente al 5% del precio del contrato.	El plazo de total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de 150 días contados a partir del pago del anticipo, entrega del terreo y en función del cronograma valorado de trabajos. El plazo de total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de 150 días contados a partir del pago del anticipo, entrega del terreo y en función del cronograma valorado de trabajos.
No.017-OBRACIVIL-TV-04062013	El contratista se obliga a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de CEIEC la edificación donde funcionará el Centro SIS-ECU-911- de Loja y Macas	3,443,492	Entrega de USD 1'377,396.69 correspondientes al 40% de la obra. El restante 60% se cancelará mediante pago contra prestación de planillas mensuales.	A partir de la suscripción del contrato, dentro de 15 días, para seguridad del cumplimiento de éste se emitirá una garantía equivalente al 5% del precio del contrato.	El plazo de total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de 150 días contados a partir del pago del anticipo, entrega del terreo y en función del cronograma valorado de trabajos. El contratista se compromete y obliga a entregar los bienes y servicios antes señalados a toda satisfacción de CEIEC, en el plazo de 135 días calendario, contados desde la celebración de este contrato.
No. OC-C-021-2013-SISTEMA ELÉCTRICO-LOJA Y MACAS	El contratista proveerá, instalará, configurará y pondrá en funcionamiento el SISTEMA ELÉCTRICO en las edificaciones donde funcionarán los Centros que conforman el Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana de las ciudades: Loja y Macas.	974,089	Se entregará el 40% del valor del contrato en calidad de anticipo, el valor restante, es decir, el 60%, se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales.	A partir de la suscripción del contrato, dentro de 15 días, para seguridad del cumplimiento de éste se emitirá una garantía equivalente al 5% del precio del contrato.	

Contrato	Objeto	Valor (Sin IVA)	Forma de Pago	Garantía	Plazo
No.017-SISTEMA ELÉCTRICO-IBARRA, TULCÁN, LAGO AGRIO Y RIOBAMBA	El contratista proveerá, instalará, configurará y pondrá en funcionamiento el SISTEMA ELÉCTRICO en las edificaciones donde funcionarán los Centros que conforman el Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana de las ciudades: Ibarra, Tulcán, Lago Agrio y Riobamba.	1,909,530	Se entregará el 40% del valor del contrato en calidad de anticipo, en el tiempo máximo de 14 días, contados desde la suscripción de este contrato.	El contratista se compromete y obliga a entregar los bienes y servicios antes señalados a toda satisfacción de CEIEC, en el plazo de 135 días calendario, contados desde la celebración de este contrato.	El contratista se compromete y obliga a entregar los bienes y servicios antes señalados a toda satisfacción de CEIEC, en el plazo de 135 días calendario, contados desde la celebración de este contrato.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 12 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 12 del 2014 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.


Wang Fei
Apoderado General
CEIEC


Diego Galarza
Contador general
CEIEC